

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA**  
**ACADÉMICA**



**PROGRAMA**  
**INSTITUCIONAL DE**  
**TUTORÍA ACADÉMICA**



# COMITÉ INSTITUCIONAL DE TUTORÍA ACADÉMICA

## RECTOR

OMAR WICAB GUTIÉRREZ

## SECRETARIA DE DOCENCIA

XÓCHITL CASTELLÓN FONSECA

## COORDINADOR INSTITUCIONAL DE TUTORÍA ACADÉMICA

OMAR SÁNCHEZ MEDINA

## COORDINADORES DE ÁREA

ÁREA DE LA SALUD

MA. DE LA LUZ DÍAZ MARTÍNEZ

ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, AGROPECUARIA  
Y PESQUERA

ALBERTO MADUEÑO MOLINA

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ENEDINA HEREDIA QUEVEDO

ÁREA ECONÓMICO – ADMINISTRATIVAS  
FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIAS  
ARTURO MURILLO BELTRÁN



## PRESENTACIÓN

*“Yo todavía no entiendo eso de las tutorías.  
¿Se crean para apoyar a los jóvenes en su formación integral  
o para que egresen más rápido?”*

Adrián de Garay

Pareciera que la moda de la tutoría llegó tarde a las universidades de Latinoamérica. Después de promover e implementar una dinámica utilitarista de la educación, en donde la consigna era volumen sobre calidad, información sobre formación e incremento de la eficiencia terminal<sup>1</sup> sobre logros intelectuales, las autoridades se empiezan a preocupar por un problema que ellas mismas promovieron y del cual todos hemos sido copartícipes. La atención excesiva en los índices de “calidad” de la educación (reprobación, deserción, rezago educativo y eficiencia terminal), con el consecuente condicionamiento de los recursos si no son atendidos, ha generado una lógica de **educación funcional** al servicio de las políticas sexenales. En este contexto, la discusión se ha enfocado en cómo colocar al alumno en el centro del proceso educativo, sin embargo, el abandono del alumno como eje, va de la mano de un abandono de la figura del docente, es decir, pareciera que en la educación actual el protagonista del proceso, es la Política educativa.

En los 90’s a alguien se le ocurrió que **ser docente no bastaba**, tenía que ser Doctor e investigador, y a partir de ahí se fueron desprendiendo una enorme cantidad de actividades que se han venido integrando al *Perfil Deseable* del docente: la asesoría, la investigación, el dominio de la teoría pedagógica de moda (el constructivismo en nuestro tiempo), la andragogía, las asesorías de tesis, la publicación de artículos en revistas arbitradas y por supuesto, la tutoría. El problema radica en que todas ellas requieren de preparación y maduración, con la obvia inversión de tiempo que cada una de ellas necesita si se quiere hacer bien. En esta misma lógica, los incrementos al ingreso económico de los profesores, se condicionan (en el más riguroso sentido conductista), a la denominada **“diversificación de la función docente”**. Los programas de *“estímulos” al desempeño docente*, no siempre han venido a estimular dicha función. De hecho, la dinámica de trabajo de algunos profesores, se ha cargado de actividades fragmentadas que no guardan relación con un proyecto personal específico.

**La tutoría** en el contexto de las Universidades modernas, no surge de una discusión de los propios actores académicos, se implanta como un problema de agenda de la institución con la idea de compensar académicamente a los alumnos

---

<sup>1</sup> En nuestro país esta situación se da sobre todo en los niveles básicos de educación a partir del Acuerdo 200 en donde se establece que la calificación mínima es 5 y no 0.



con dificultades. Sin embargo, la tutoría trajo a las Instituciones de educación, la discusión de la evidente necesidad de **renovar un concepto de docencia anquilosado en el dar clases**, pero también; **la corresponsabilidad** como eje del proceso educativo. Los profesores tenemos que asumir responsablemente lo que sabemos hacer, lo mejor que podemos hacer es nuestro trabajo, que es la función docente y que está lejísimo de agotarse en el dar clases o aplicar exámenes. El docente es un profesional de su disciplina; ahí puede ser afectivo, humano y cordial de manera responsable, pero eso no sustituye a los servicios de apoyo y mucho menos a los padres. El entablar una relación comprometida con los alumnos, implica entender que lo que dice tiene un peso, porque el docente es un símbolo y ahí no puede ser amateur. **No podemos convertir a la tutoría en algo para lo que no estamos preparados, porque entonces la convertimos en algo irresponsable.** Por su parte, los alumnos tienen que asumir que su trabajo es **ganarse el crédito de estudiante**, que su proceso de formación le tiene que ser más significativo a él que al docente y que la responsabilidad de su formación, no puede recaer en las habilidades que tiene o no el que da la clase. La consideración de los alumnos como faltos de propósitos, iniciativas y proyectos, lleva a ignorar ciertos procesos de estos sujetos. En esta perspectiva, la relación tutorial no se puede establecer desde la *“teoría del pobrecismo”*. **La responsabilidad** hacia el proyecto personal y social tiene que ser el eje del movimiento intelectual de los estudiantes.

De aquí que la tutoría, representa la oportunidad histórica de transformar un modelo de relación educativa que se anquilosó en el dar clases y se desentendió del compromiso de las partes involucradas.

Omar Sánchez Medina



## I. JUSTIFICACIÓN

La matrícula de la Educación Superior en México casi se duplicó en los años noventas, al pasar de 1.1 a 1.8 millones de alumnos. Paradójicamente el total de jóvenes excluidos es hoy mayor que hace 15 años, **la Educación Superior es un privilegio** de un reducido 20 por ciento de aquellos que están en edad de asistir a la Universidad. A pesar de esto, un dato relevante es que las Universidades Públicas de nuestro país han incrementado considerablemente la matrícula de ingreso. En el ciclo escolar 2005-2006<sup>2</sup> se encuentran inscritos 2, 445,628 alumnos en el nivel superior de los cuales el 67% está matriculado en alguna universidad pública. Sin embargo, las cifras referentes a los denominados “indicadores de calidad en la educación”, muestran una realidad que hay que atender:

- Entre 1985 y 1990 el promedio de Eficiencia Terminal para el subsistema de educación superior fue de 50.6% y en el periodo 1986-1991, la eficiencia terminal de las IES públicas fluctuó entre 51.2 y 62%.
- Como promedio nacional, de cada 100 alumnos que ingresan a licenciatura, 60 concluyen sus estudios cinco años después y de éstos, sólo 20 se titulan de los cuales, sólo 2 lo hacen dentro de la edad considerada como meta deseable (entre 24 y 25 años).<sup>3</sup>
- Información reciente que proviene de la Univ. Veracruzana<sup>4</sup>, representativa de lo que ocurre en la mayoría de las IES mexicanas, señala que aproximadamente 25 de cada 100 estudiantes que ingresan al nivel universitario abandonan sus estudios sin haber promovido las asignaturas del primer semestre; la mayoría de ellos inicia una carrera marcada por la reprobación y bajos promedios en sus calificaciones lo cual contribuye a que en el tercer semestre la deserción alcance al 36% de quienes ingresaron, cifra que se incrementa semestre a semestre, hasta alcanzar al 46% al término del periodo de formación. Esta situación refleja la necesidad que tienen las IES de llevar a cabo estudios de población estudiantil, en relación con los factores que influyen sobre su trayectoria escolar (ingreso, permanencia, egreso y titulación) para identificar y atender las causas que intervienen en el éxito o fracaso escolar.

<sup>2</sup> ANUIES, *Consolidación y avance en la Educación Superior en México*, México, DF. 2006

<sup>3</sup> Díaz de Cossio, Roger (1998). Los desafíos de la educación superior mexicana. En: Revista de la Educación Superior, N° 106, abril-junio, ANUIES, México, Pág. 9.

<sup>4</sup> Chaín Revuelta, R., Notas preparadas por el autor, sobre Rendimiento Académico. Documento mecanografiado, 1999.



En el nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, actualmente se encuentran inscritos 9,768 alumnos, que corresponde al **44.4%** de la matrícula total del estado en este nivel. A pesar de lo alentador de esta cifra, la sociedad nayarita demanda de la UAN, la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo económico, político y social del estado, a través de una educación de calidad. Una educación de este tipo, demanda la construcción responsable del propio proyecto intelectual-profesional que conjunte los intereses personales con el bienestar social.

En la UAN, los índices de deserción se distribuyen de la siguiente manera:

No. de alumnos	Unidad académica	Índice de deserción
293	Veterinaria	14
651	Economía	10
79	Ing. Pesquera	5
756	Turismo	10
1,163	Derecho	11
2,559	Contaduría	11
390	Odontología	12.5
670	Enfermería	27
334	Ciencias de la Educación	20
722	Medicina Humana	6.5
567	Sociales y Humanidades	20
1,022	Ciencias e Ingeniería	26
204	Agricultura	18

Fuente: Sistema Nacional de Información Educativa. SEP

El problema de la **deserción** escolar no se puede reducir a un número. Los estudios de seguimiento indican que cada integrante de esa cifra, representa a una persona que reduce significativamente sus posibilidades de patrimonio cultural y económico. La masificación, la complejización de los parámetros de responsabilidad de las instituciones de educación y los constantes cambios sociales, económicos y políticos que se vienen dando a nivel mundial, donde es claramente observable una desestructuración de las instituciones que tradicionalmente han dado sostén a la vida social (la familia, la iglesia y el Estado), han propiciado que el **sujeto social** tenga que desarrollar habilidades para flexibilizar sus modos de relación con la realidad y adaptarse a situaciones problemáticas innovadoras que se presentan en su actuar cotidiano.



Bajo estas circunstancias, el acceso a la educación superior es visto por muchos como **el único medio** a su alcance para desarrollar estas competencias de desempeño y obtener mejores ingresos, que a su vez, produzcan un mejoramiento del estado de bienestar. Sin embargo, la visión tradicional de educación disciplinar se ve pronto rebasada por las exigencias de un cambio constante y acelerado, es así que la educación superior está obligada a incorporar el paradigma de la **preparación permanente**, lo que implica la necesidad de dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual cimentada en el auto aprendizaje, la ética y el desarrollo de la visión investigativa de la realidad. Desde aquí podemos afirmar que la responsabilidad de la Universidad no se agota en la transmisión de conocimiento. La formación de sujetos capaces de transformar su entorno, requiere más de una **estrategia de acompañamiento formativo** que una de acompañamiento netamente informativo.

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nayarit, pretende ser la vía para que los alumnos sean **autogestores** de su proceso de adquisición del conocimiento, asumiendo una postura responsable frente a su formación. Dicho Modelo exige una **renovación de la práctica docente**. En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010<sup>5</sup>, se ha plasmado que la creación del Programa Institucional de Tutoría Académica es una de las estrategias para el mejoramiento de los índices de permanencia, desempeño y eficiencia terminal de sus estudiantes, pero sobre todo para estimular la formación integral y acompañar al alumno en la conformación de su opción profesional.

---

<sup>5</sup> Aprobado por el Consejo General Universitario el 15 de Diciembre del 2005



## II. MARCO DE REFERENCIA

Los elementos que conforman el **Programa Institucional de Tutoría Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit**, tienen como referencia los lineamientos, que sobre la educación, establecen algunos organismos internacionales, los desafíos de la educación superior en nuestro país y fundamentalmente los requerimientos que se derivan del Modelo Educativo adoptado. En el ámbito institucional un referente importante es la Misión y Visión de la Universidad; al mismo tiempo el Programa se enmarca en las normas y políticas sobre educación, partiendo de las establecidas en los Artículos 3º Constitucional hasta las establecidas en la Ley Orgánica y el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010. Otras referencias importantes son los principios psicopedagógicos y algunos conceptos que lo fundamentan.

### 1. *La perspectiva de los organismos internacionales*

La preocupación por mejorar la calidad y eficiencia de las Instituciones de Educación Superior ha sido una constante entre las organizaciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción*, en su *Marco de acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* (1998), establece la necesidad de modificar el proceso de aprendizaje en la educación superior: *"En un mundo en rápida mutación, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas profundas y una política de ampliación del acceso"*. También señala, entre las diversas responsabilidades del profesor: *"proporcionar cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas las medidas para mejorar sus condiciones de vida"*.

### 2. *Desafíos actuales de la Educación Superior en México*

Ante una sociedad en crisis cuyas circunstancias se pueden determinar a partir de la aceleración, la turbulencia y la universalidad<sup>6</sup>, la Educación Superior Mexicana requiere replantear su papel hacia la formación de sujetos que puedan posicionarse críticamente, mediante una visión investigativa del contexto, ante una

---

<sup>6</sup> PLANAS, Jordi. (2003). Sociología de la Educación. Sistemas de enseñanza y trabajo. *"Educación y mercado de trabajo en la globalización"*. Prentice Hall. Madrid





realidad que exige cambiar. La formación universitaria tiene que dar cuenta de un perfil cognitivo-evolutivo que permita transformar la realidad inmediata desde la lectura de lo global. En este joven siglo, las IES tienen el reto no sólo de educar disciplinadamente como lo han venido haciendo, sino de desarrollar las destrezas colaterales que permitan al egresado actualizarse y adecuarse a un entorno de cambios vertiginosos mediado por un reclamo social de comportamiento ético.

### 3. Misión, Visión y Valores de la Universidad Autónoma de Nayarit

#### Misión:

La **Universidad Autónoma de Nayarit**, siendo una institución pública, tiene como misión:

Avanzar en el conocimiento y el aprendizaje, a través de la investigación y la enseñanza, en un ambiente innovador, interdisciplinario y de proyección institucional hacia el exterior, para integrar a la comunidad académica con su medio social, **formar individuos que contribuyan a la solución de los problemas más apremiantes y propicien el desarrollo de su entorno**, con un alto nivel de competitividad, compromiso social y una visión global, crítica y plural.

Para el cumplimiento de su misión, la **Universidad Autónoma de Nayarit** se propone accionar bajo los principios de autonomía, democracia, igualdad y libertad académica y humanismo.

#### Visión:

La **Universidad Autónoma de Nayarit** en el Siglo XXI es una institución de educación superior de calidad, con liderazgo académico, opción válida para las aspiraciones sociales de los jóvenes nayaritas, que busca permanentemente **formar individuos con una perspectiva de desarrollo humano integral**, que tiene como eje articulador de sus funciones a la investigación para la generación de conocimiento como factor de cambio social, que se identifica y vincula con su entorno social, coadyuvando al desarrollo regional, que dispone de una normatividad congruente con sus funciones, efectúa un manejo racional y transparente de sus recursos materiales y financieros y que sus recursos humanos cuentan con un alto grado de profesionalismo y compromiso con la misión institucional.

Sus estudiantes son personas con **conciencia social, críticas y reflexivas**; son altamente competitivas y comprometidas con su entorno y **capaces de transformar sus propias prácticas**.

Manejan dos idiomas, **son emprendedores**, preparados para continuar su propia formación; viven de sus valores, hacen uso de la tecnología, **son**



**proactivos**, identificados con su institución y con su visión, ejercen habilidades de comunicación y tienen la capacidad de trabajar en equipo.

### Los valores institucionales:

La proyección que la **Universidad Autónoma de Nayarit** tiene hacia la sociedad y hacia el resto del mundo, ***Por lo nuestro a lo universal***, obliga a los actores del proceso formativo a desarrollar valores como la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para lograr que se cumplan las metas establecidas. El **Programa Institucional de Tutoría Académica** debe fortalecer el trabajo de los docentes, y así, cumplir con los objetivos planteados dentro de la Misión y la Visión de la Universidad.

La **responsabilidad** es un valor esencial de la vida universitaria en cuanto que todas y cada una de las tareas que definen nuestra misión, implican *compromisos* individuales, institucionales y sociales. Inscrita en un complejo y mudable horizonte histórico y cultural. En función de esta máxima, la Universidad se obliga *responsablemente* a transformarse, a adaptarse, a innovar, a evaluarse para *responder* y dar satisfacción a las demandas y requerimientos propios de su entorno y de su tiempo.

Al mismo tiempo, el **Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010** maneja los siguientes valores:

**Respeto**, a la diversidad de pensamiento y cultura, a la institución y a lo que ésta representa para el desarrollo social.

**Honestidad**, la que hace posible el compromiso en el trabajo individual, colectivo y la confianza en la actuación cotidiana.

**Lealtad**, expresada en la identidad y orgullo de formar parte de la **Universidad Autónoma de Nayarit**.

**Disciplina**, para garantizar el cumplimiento de las metas previstas y de los grandes propósitos.

**Calidad**, como norma permanente que rige la vida universitaria en el logro de la excelencia.

**Colaboración**, como factor multiplicador de las capacidades universitarias.

**Libertad**, como el ejercicio irrestricto de las ideas para impulsar la innovación y el mejoramiento continuo.

**Equidad**, en el acceso a las oportunidades y beneficios en la vida institucional.



**Tolerancia**, respeto a las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, fortaleciendo la esencia universitaria de la unidad en la diversidad.

**Solidaridad**, la adhesión circunstancial a la causa de otros.

**Democracia**, la participación abierta de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

#### **4. La formación integral en el marco de la legislación y políticas educativas**

Las normas y políticas educativas que fundamentan el **Programa Institucional de Tutoría Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit**, se encuentran señaladas en:

- El **Artículo 3° Constitucional**, fracción VII, párrafo segundo, establece:  
"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."
- El **Artículo 7° de la Ley General de Educación**, establece en su Fracción I, que la educación deberá: "Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas."
- El **Programa Nacional de Educación 2001-2006** establece:
  - Para el **nivel medio superior**, como líneas de acción:  
"Fomentar en los planteles el establecimiento de sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes que incidan en mejorar su permanencia en los estudios y en la terminación oportuna de los mismos". Además: "Fomentar que los nuevos planes y programas de estudio, incluyan sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes,..."
  - Para el **nivel superior**, dentro del objetivo estratégico Educación Superior de buena calidad, señala: "Fortalecer a las IES públicas para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional."; y como línea de acción: "La atención individual y de grupo a estudiantes, mediante programas institucionales de tutoría".
  - Como objetivo particular establece: "Fomentar que las instituciones de educación superior apliquen enfoques educativos flexibles centrados



en el aprendizaje. La línea de acción es: la tutoría individual y de grupo...”

- El **Programa de Mejoramiento del Profesorado<sup>7</sup> (PROMEP)** considera que “Para atender cabalmente el propósito educativo de las IES, es necesario completar la formación de los estudiantes, asegurar su adecuada inserción en el medio académico y propiciar su progreso satisfactorio en los estudios; por ello los profesores de tiempo completo (PTC) tienen la función de tutelar individualmente a los estudiantes. Esta tutoría académica, también llamada tutelaje, es fundamental para que los estudiantes:
  1. desarrollen los valores, los hábitos y las actitudes que la sociedad demanda de ellos como ciudadanos y profesionales.
  2. incrementen la probabilidad de tener buen éxito en sus estudios.

Aunque la formación de valores es responsabilidad de todos los profesores, son los PTC quienes contribuyen especialmente a esta labor como parte de su función de tutores.

Asimismo, una de las características básicas del perfil deseable del profesor de educación superior de tiempo completo consiste en que este “Se ocupa equilibradamente de las actividades de docencia, de generación o aplicación del conocimiento y de gestión académica colegiada, así como de los **programas institucionales de tutoría.**”

- La ANUIES, en el **Programa Estratégico para el desarrollo de la Educación Superior**, señala: “Se requiere que las IES pongan en marcha sistemas de tutoría, gracias a los cuales los alumnos cuenten a lo largo de toda su formación con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado”<sup>8</sup>. “En relación con los roles que habitualmente han desempeñado los profesores, deberá contemplarse una importante transformación, de manera que ya no sean fundamentalmente conferencistas o expositores, sino además tutores, guías que conduzcan los esfuerzos individuales y grupales para el autoaprendizaje por parte de los alumnos, personas que los conduzcan a la investigación o a la práctica profesional y ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que las IES promuevan.”<sup>9</sup>

En este mismo documento, el **Programa de Desarrollo Integral de los alumnos** señala como objetivo “Apoyar a los alumnos con programas de tutoría y desarrollo integral diseñados e implementados por las IES,

<sup>7</sup> Guía para las Convocatorias 2001 de Apoyo al Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, SEP, SESIC.

<sup>8</sup> La Educación Superior en el Siglo XXI.- Líneas Estratégicas de Desarrollo, una propuesta de la ANUIES, 2000, pp 175.

<sup>9</sup> Idem, pp 171.



de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio.”<sup>10</sup>

- En el **Reglamento de Estudios de tipo Medio Superior y Superior** de la Universidad Autónoma de Nayarit, en su artículo 4ª señala que “Los estudios de licenciatura que imparte la Universidad tienen por objeto la formación de profesionales con los conocimientos, valores y aptitudes necesarios para desarrollar habilidades de aprendizaje, trabajo en equipo y comunicación que le permitan coadyuvar en la solución de problemas a nivel estatal, regional, nacional e internacional”, también señala en su artículo 52 fracción I que son derechos de los alumnos: “Recibir educación y preparación académica integral por parte de la Universidad, en los términos establecidos en los programas académicos vigentes”; y en la fracción V “Recibir asesoría y tutoría durante sus estudios”.

---

<sup>10</sup> Idem, pp 175.



### III. MODELO INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

#### 1. Sustento Psicopedagógico

##### El constructivismo

Como argumento psicopedagógico, el Programa Institucional de Tutoría se enmarca dentro del **constructivismo** por su coincidencia con el planteamiento del **Modelo educativo**, sin embargo, el término “constructivismo” es omnipresente y a veces insidioso y ciertamente significa diferentes cosas para diferentes personas. Featherston en 1997 dijo que “...el término ‘constructivismo’ parece estar de moda, casi siempre usado livianamente sin una clara definición del término, y sin claras conexiones a una base epistemológica”. De ahí la importancia de establecer una demarcación de lo que estamos entendiendo por este concepto. La posición que asumimos en este sentido, es la denominada **constructivismo psicológico**, que es una manera de entender cómo los individuos aprenden, sugiriendo que ellos construyen activamente su propio (interno) conjunto de significados o interpretaciones y que el conocimiento no es una mera copia del mundo externo, ni tampoco se adquiere por la absorción pasiva o por la simple transferencia de una persona (maestro) a otra (alumno). El conocimiento se construye, no se adquiere. La piedra angular de este constructivismo es la idea que la mente está activa durante la adquisición del conocimiento. La teoría de aprendizaje constructivista sugiere que la instrucción debe comenzar con el conocimiento, actitudes e intereses de los alumnos y ser diseñada para proveer experiencias que interesen a los alumnos para que puedan crear sus construcciones personales de significados. El reto es transformar una forma de concebir la educación donde la *transmisión del concepto*, está por encima del **uso del concepto**, para entender o resolver problemas. Este posicionamiento teórico, supone concepciones estructuradas de los distintos factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Estudiante:** Se le concibe como un ser activo parte de un momento histórico específico, que le determina una visión y una posición de y ante el mundo. En el contexto educativo, asume que el aprendizaje implica un involucramiento conciente y un esfuerzo físico y cognitivo. Es responsable en su aprendizaje, su escuela y su persona. Tiene capacidades intelectuales y experienciales que le posibilitan resolver sus problemas. Es crítico y propositivo en su realidad social.
- **Profesor tutor:** Es un profesional de su disciplina que contribuye a la complejidad en la formación a través de la labor docente. Dentro del aula, es una autoridad intelectual que establece relaciones personales,



cordiales y afectivas de manera responsable con sus estudiantes, para poder orientar, problematizar, estimular y facilitar que sus alumnos descubran, procesen, asimilen y transfieran aprendizajes.

- Los **contenidos** se determinan y organizan en función de los aspectos que se pretende que el alumno aprenda.
- La **metodología de la enseñanza** se centra en promover la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, para que perfeccionen las estrategias de adquisición de cuerpos de conocimientos que le sean significativos y los aplique en la solución de problemas propios y del entorno donde se desenvuelva.
- La **evaluación** se dirige a valorar actitudes y habilidades intelectuales que promueven una posición frente a la teoría y el empleo de los conceptos y no solamente el manejo de la información; pone un especial énfasis en el proceso de crecimiento intelectual personal de cada estudiante.
- Los **recursos didácticos** tienen como propósito estimular la reflexión crítica y el análisis de los contenidos, alentar a los alumnos a reformular las ideas, conceptos y principios con sus propios términos, aplicándolos a su vida diaria y a la solución de problemas.

## 2. Conceptualización de Tutor

El tutor es un docente con un alto sentido de la responsabilidad, que tiene como propósito orientar y acompañar a los alumnos durante su proceso de formación, de manera individual o grupal para estimular, mediante acciones complementarias, sus potencialidades a partir del conocimiento de sus necesidades académicas, inquietudes y aspiraciones profesionales.

## 3. La Tutoría

Si bien las características de la tutoría en el contexto de la educación<sup>11</sup> han cambiado significativamente en el curso de la historia, hay tres elementos persistentes que han permitido su tránsito y permanencia a lo largo de los siglos: la orientación, la comunicación y la educabilidad cognoscitiva.

**La orientación:** Una de las principales atribuciones que se han dado a la figura del tutor es la de orientador, en este sentido, la orientación adquiere características de ordenación de los diversos elementos para la toma de decisiones de los estudiantes y la función del tutor es propiciar un espacio en donde el estudiante se responsabilice ante esa toma de decisiones. La interpretación de la tutoría como orientadora es sin duda un acercamiento hacia

---

<sup>11</sup> En el presente documento no se contempla la acepción legal de Tutor, que si bien es un campo en suma interesante, no obedece a los fines de éste trabajo.



la responsabilidad, el estudiante debe asumir las decisiones que tomará y en la medida que las asuma, podrá ir generando su propia libertad en un contexto que le ha dado seguridad sin que la pida y libertades sin que las luce; es así que la lectura del tutor paternalista, que resuelve los problemas de los estudiantes, no puede orientar. Bajo esta misma óptica Mircea Eliade nos habla de la libertad que compromete, una libertad que nos lleva a responsabilizarnos para con nuestro propio proyecto:

*“Es fácil entender que esta libertad contractual [el derecho a la pluralidad religiosa, el derecho a la libre expresión, el derecho a la libertad de conciencia, el derecho a la disolución conyugal...] concierne muy poco al problema de la libertad en sí. Se trata de un número cualquiera de derechos conquistados poco a poco, derechos muy agradables, pero que no implican para nada la libertad del individuo... Ser libre significa, antes que nada, ser responsable para con uno mismo. Tener una vida libre, es estar comprometido con todo acto que uno realiza [...] participar en los derechos no compromete en nada, es una libertad exterior, automática, un permiso de libre circulación, en la vida civil y privada [...] La verdadera libertad no implica derechos, porque, siendo otorgados por otros, no comprometen”<sup>12</sup>.*

Desde esta perspectiva, la orientación es una muestra de las posibilidades en la coyuntura actual, un análisis conjunto de los riesgos y beneficios, pero en ningún caso, un consejo para la elección.

**La comunicación:** Desde un punto de vista semiótico, la comunicación implica un programa narrativo, es decir; es un fenómeno de sucesión de estados y de cambios manifestados en el discurso y responsables de la producción de sentidos. En este orden de ideas, el elemento central de la tutoría es la clarificación a partir de la interacción comunicativa, de los recursos del estudiante para enfrentar las situaciones de vida, asumiendo una posición frente al mundo que lo comprometa para con su proyecto de vida. De ahí que los griegos definían al tutor como el responsable de guiar la vida de los discípulos. Así pues, la comunicación tutor-tutorado necesariamente asume la forma de cambio y supone saberes previos de ambas partes, así como un repertorio interpretativo de la realidad, en donde se asume que el tutor será el que propicie mediante la reflexión, la clarificación del propio proyecto de vida. La tutoría en este sentido se deberá entender como un dispositivo que modifica, enriquece o crea nuevas estructuras de relación e interpretación de la realidad circundante del sujeto tutorado, pero sobre todo, que genera las condiciones para la *narración* del proyecto personal.

---

<sup>12</sup> Mircea Eliade. “Una cierta libertad”. *Fragmentarum*. México: Nueva Imagen, 2001, p. 150-151





**La educabilidad cognoscitiva:** El otro elemento sostenido a lo largo de la historia en la tutoría está estrechamente vinculado con el ingrediente fundamental de la comunicación: el cambio. Sin embargo, la educabilidad cognoscitiva es el argumento estructurante de la tutoría en los contextos educativos. El tutor en la educación ha partido de la idea de la perfectibilidad del sujeto estudiante. La mejora de ciertas capacidades, habilidades, actitudes y/o destrezas, ha sido el elemento estratégico que ha determinado la función del tutor. Alain Moal menciona que:

*“hablar de educabilidad cognoscitiva es asumir la idea de que el individuo no funciona a su máximo nivel, de que por razones ligadas a su historia (biológica, afectiva, social, económica, cultural...) el desarrollo de sus capacidades no ha sido óptimo y de que, mediante un tratamiento apropiado, es posible remediar esta situación”.*

La participación del tutor desde esta perspectiva implica la potenciación del sujeto tutorado. El reconocimiento del proceso más que el resultado, es el eje que guía su función. El asumir a la tutoría como un proceso, implica apropiarse de la complejidad de cualquier fenómeno social, en donde el resultado se construye mediante la interacción de todos los factores involucrados y donde no hay relaciones lineales causa-efecto. El reconocimiento del proceso como eje de la tutoría, implica también el reconocimiento de los ritmos particulares de los sujetos tutorados y por lo tanto, la puesta en marcha de esquemas y estrategias diferenciadas de trabajo con cada uno de ellos.

Desde esta perspectiva, la atribución de los problemas de reprobación, deserción, retención e ineficiencia terminal de los estudiantes a cuestiones de carácter académico, es sin duda una **visión reduccionista** del fenómeno que deja fuera a la complejidad del ser social. Una mirada más allá del dato, revela que estos problemas se generan a partir de múltiples factores que inciden o convergen en el sujeto. La complejidad del fenómeno exige al tutor una habilidad para **significar**, a partir de una visión crítica, la realidad circundante, de tal forma que la tutoría se estructura como un espacio de investigación conjunta entre el tutor y el sujeto tutorado, para identificar y buscar los apoyos que subsanen o solucionen las necesidades del estudiante (sean estas de carácter académico o de otra índole), articulándose en los **apoyos** institucionales que responden a cada una de estas necesidades. La relación Tutor- Estudiante es una **relación de corresponsabilidad** sujeto a sujeto, que involucra compromiso y trabajo de ambas partes. De ahí que el Programa Institucional de Tutoría Académica es concebido como un espacio **consistente con el Modelo Educativo** de la UAN. Están claras las implicaciones que esto conlleva; la organización de los contenidos curriculares es sólo una parte de un universo mucho mayor. El verdadero reto consiste en lograr el cambio a niveles más sutiles, el del aula, el de la



responsabilidad pedagógica, el de la relación docente-estudiante, el del cuestionamiento cultural y el de la reflexión, entre muchos otros. El Programa Institucional de Tutoría Académica, busca la formación integral de los estudiantes y el máximo aprovechamiento de sus potenciales, la creación y recreación del conocimiento, la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes; y sobre todo, la construcción de un esquema de valores sustentados en el ámbito académico pero que tengan extensión significativa en lo personal y social para construir su propia opción profesional.

Hablar de la Tutoría como un espacio de construcción de la opción profesional personal, implica romper los esquemas automáticos de la educación formal y generar responsabilidad personal y social en los estudiantes para con su propio proyecto, tarea compleja que involucra la corresponsabilidad de los profesores y de las instituciones absorbidas por una dinámica utilitarista de la educación, ya que como afirma Alvin Toffler: *“Los aspectos más criticados de la educación actual —reglamentación casi militar, falta de individualización, sistema rígido de aulas, grupos, grados y títulos, papel autoritario del maestro ? son, precisamente, los que hicieron tan eficaz la instrucción pública masiva como instrumento de adaptación en su tiempo y lugar”*

El modelo de Tutorías, en su dimensión más **ética y política**, exige cuestionar a todo un sistema educativo desde una posición asumida frente a una realidad que exige contradicciones. Un cambio educativo de estas dimensiones requiere de una lectura de lo real, de lo que está y no vemos, de lo que hemos asumido como “normal” por su presencia continua, de recuperar la capacidad de asombro; en pocas palabras de propiciar una actitud filosófica, que en el sentir de Adolfo Sánchez es *“un modo de encararse racionalmente con la realidad y con las ideas, con el mundo existente y con un mundo ideal o deseado; con lo que es y con lo que debe ser”*. La modificación de los programas curriculares; la integración de los Programas Académicos por Áreas de Conocimiento; la implementación de sistemas de créditos que flexibilizan administrativamente y propician la movilidad y la autogestión del perfil de los estudiantes, así como la creación de un Programa Tutorial, son acciones emprendidas en nuestra Institución, sin embargo, la transformación real de las instituciones nos incluye a todos, el cambio no puede darse como discurso, implica un involucramiento que afecte nuestra vida cotidiana y que se exprese en el hacer docencia y tutorías, un cambio de este nivel se da desde la colocación personal ante la cotidianeidad con la disposición de interpretar el mundo y de responsabilizarse ante el.

#### **4. Niveles y modalidades de la Tutoría**

Debido a que las necesidades de apoyo de los estudiantes varían dependiendo del momento curricular por el que atraviesan, se proponen tres niveles que implican estrategias diferenciadas y focos de atención distintos:



### **Primer Nivel**

El primer nivel de atención en la tutoría está dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso (Área de formación básica).

En esta etapa, los tutores realizan un trabajo encaminado a estimular la permanencia de éstos en la institución, elevar su motivación por el estudio, apoyar en métodos y técnicas de estudio y estimular el sentido de pertenencia a la Universidad. Como ejes orientadores de su función en este nivel pueden tomar los siguientes:

- Estructura del modelo educativo.
- Los métodos de autoestudio y de trabajo independiente.
- El aprovechamiento y organización de su tiempo.
- La planificación de su carga horaria y de créditos.
- El conocimiento y uso de los recursos institucionales para la formación integral.

### **Segundo Nivel**

Está dirigido a estudiantes que estén cursando el Área de formación profesionalizante.

El trabajo del tutor está dirigido a la estimulación intelectual del estudiante. Los ejes orientadores para este propósito son:

- Motivación profesional e interés por el desarrollo del conocimiento.
- La integración de las asignaturas.
- El desarrollo de habilidades investigativas.
- Integración a programas de profesores adjuntos.
- Participación en jornadas y eventos científicos y demás actividades extracurriculares.

### **Tercer Nivel**

Este nivel está dirigido a los estudiantes que estén cubriendo los últimos créditos de su Programa Académico. El tutor tiene como tarea fundamental la orientación que consolide la formación del futuro profesional. Puede tomar como ejes orientadores los siguientes:

- Procedimientos y modalidades de egreso y titulación.
- Una mayor adquisición por parte del tutorado de habilidades prácticas, investigativas y de integración de los conocimientos adquiridos en función de los propios intereses y su proyecto laboral.
- La significación de su profesión a partir de las necesidades sociales en congruencia con su proyecto personal.

El Programa, podrá desarrollarse a través de:

**Tutoría Individual.** Se orienta a la atención y acompañamiento personal a un alumno por parte de un tutor. El tutor trabaja de manera personalizada



con el estudiante y con él define su programa de actividades y evalúa el resultado de las acciones emprendidas. Lo ideal, es que el mismo tutor sea quien lo atienda durante su estancia en la institución; no obstante, los cambios de tutor dependerán de los recursos, organización y características de cada programa educativo.

**Tutoría Grupal.** Puede brindarse como su nombre lo indica, a un grupo de estudiantes en dos vertientes: al inicio del periodo con el propósito de detectar problemáticas que requieran atención personalizada, y por otro lado, realizar actividades con alumnos que compartan cualidades, intereses o problemáticas relacionadas con el aprendizaje o aspectos académicos no personales.

**Tutoría por Pares.** En cada Nivel educativo hay una serie de factores determinantes en el rendimiento escolar, los factores varían dependiendo del Nivel, sin embargo, el “efecto compañero” es el único constante en todos los niveles de educación. El integrar grupos heterogéneos en cuanto a conocimientos, cualidades académicas o socioculturales, que compartan un trabajo o meta común, es un recurso invaluable en la formación de los alumnos.

Aunque el planteamiento ideal considera a la tutoría individual como la estrategia idónea, la tutoría grupal y la tutoría entre pares, son recursos de un gran valor formativo para los estudiantes, además que permiten ampliar la cobertura en programas donde la proporción docente/alumno es muy baja.

Orgánicamente las tutorías también se pueden diferenciar por las características de los grupos escolares que un área de la Institución se propone atender:

**Tutoría para todos.** Supone la orientación, acompañamiento personal, y/o grupal a los alumnos por parte del tutor. La atención de esta área no distingue grupos selectivos; ya que resulta una oferta permanente para todo aquel estudiante o grupos de estudiantes que la soliciten. Se encuentra organizada de acuerdo a las posibilidades de cada Unidad Académica.

**Tutoría para alumnos o grupos en desventaja:** se propone fundamentalmente como una estrategia remedial para aquellos alumnos que han tenido dificultades académicas en su trayectoria escolar.

**Tutoría para alumnos o grupos con problemas académicos específicos:** cuando la Institución cuenta con un diagnóstico de sus alumnos, existe la posibilidad de organizarlos a partir de necesidades de apoyo específico. Aunque el diagnóstico implica tiempo, generalmente la



identificación de estas necesidades redundan en metas claras y precisas de la acción tutorial. La clasificación de los alumnos por tipo de problemática, puede ser una herramienta para clarificar métodos específicos de trabajo en tutoría, sin embargo los grupos de organización escolar, no pueden hacerse bajo este criterio porque merman la posibilidad del “efecto compañero” en aquellos que tienen más desventajas.

**Tutoría para alumnos o grupos sobresalientes:** Una de las principales atribuciones de la tutoría, es la identificación de potenciales y necesidades de los alumnos, es absurdo pensar que éstas (las necesidades), sólo se dan en términos negativos-compensatorios. Este tipo de tutoría se ancla en aquellas posibilidades creadas en la institución, para la potenciación de las cualidades de los estudiantes que sobresalen de la norma. Estrategias como la integración a proyectos de investigación, ayudantías de docencia, intercambio académico, veranos de la investigación y tutorías entre pares, son sólo algunas de las posibilidades de este tipo de tutoría, en donde el tutor tiene como eje la investigación de los intereses y la estimulación para la participación de sus tutorados en estos programas.

## 5. Sobre el perfil del tutor

El *Diccionario de la lengua española* define al tutor como la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura. (Real Academia de la Lengua Española, 1992). Algunos especialistas afirman que todo profesor es un tutor y que la tutoría incide en los aspectos del ambiente escolar que condicionan la actividad del estudiante y sus realizaciones de éxito o fracaso (Lázaro y Asensi, 1987; Torres, 1996).

Existe consenso en señalar que el tutor debe articular como condiciones esenciales: conocimientos básicos, características personales, habilidades y actitudes específicas para desempeñar la tutoría. En principio, el perfil ideal de un tutor requeriría para cada uno de los factores señalados el cumplimiento de los atributos que a continuación se indican.

De acuerdo con el factor de **conocimientos fundamentales**, el tutor debe poseer un conocimiento básico de la disciplina, de la organización y normas de la institución, del plan de estudios de la carrera, de las dificultades académicas más comunes de la población escolar, así como de las actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica de los alumnos y favorecer su desempeño escolar.

En cuanto a las **características personales**, el tutor debe ser una persona responsable, con clara vocación para la enseñanza, generoso para ayudar a los



alumnos en el mejoramiento de sus experiencias académicas y con un código ético.

Según las **habilidades básicas** que debe poseer un tutor, pueden citarse la habilidad para organizar lógicamente el trabajo académico, la capacidad para desempeñarse profesionalmente y escuchar con atención los planteamientos de los alumnos.

Por último, en cuestión de **actitudes**, un tutor debe demostrar interés genuino en los alumnos, facilidad para interactuar con ellos, respeto, y sin duda; compromiso con su desarrollo académico.

Es importante destacar que **la actuación de un tutor debe estar siempre acotada** y que no puede transgredir los límites de su competencia académica. El tutor, debe ser capaz de reconocer cuándo se requiere la intervención de otros profesionales, para que los alumnos reciban el consejo especializado que necesiten según la problemática en cuestión. **(UNAM)**

## 6. Ética y tutoría

La vinculación entre tutoría y ética, es tema recurrente al abordar este tópico. Hablar de ética implica hablar de una posición asumida frente a una realidad que tiene que ser leída desde la criticidad, una tarea que permea las prácticas cotidianas y representa la libertad para elegir una opción de vida, para encarar las circunstancias diarias. El problema de la libertad supone, sobre todo, ser responsable para con uno mismo y los demás, tener una vida libre, implica estar comprometido con todo acto que uno realiza. Es así, que hablar de ética y tutoría conlleva asumir que la labor de tutor es una labor que compromete. La caracterización de las cualidades éticas, difícilmente se puede expresar en un “*recetario*” de valores como los encontrados frecuentemente en la literatura relacionada a este tema, sin embargo, y teniendo claridad en este punto, se supone de vital importancia para el Programa incluir una serie de atributos, que se consideran pertinentes y orientadores para los tutores:

- Tener disposición personal para establecer una relación con el tutorado.
- Respeto a la individualidad del estudiante.
- Empatía hacia el alumno
- Mostrar un proceder ético en el ejercicio de la tutoría.
- Apertura al cambio de rol como profesor y tutor en el contexto del modelo educativo centrado en el estudiante.
- Compromiso en la formación en el área de la tutoría.
- Colaboración con los profesores-tutores



- Flexibilidad para aplicar diferentes estrategias de apoyo al estudiante
- Compromiso y responsabilidad con su quehacer tutorial
- Actitud reflexiva y constructiva

## 7. Metas

Las metas definidas para el 2010 en el Plan de Desarrollo Institucional son:

- Contar con un programa de tutorías por nivel educativo
- Contar con la normatividad para las tutorías
- Que todos los estudiantes universitarios tengan acceso a las tutorías
- Mejorar los índices de permanencia, desempeño y eficiencia Terminal

## 8. Límites de intervención del tutor

Hasta ahora se han expuesto las responsabilidades que implica la figura de tutor, sin embargo; la tutoría no puede ser pensada como **la** solución a la diversidad de necesidades y problemáticas de los alumnos. Los resultados de la **tutoría** dependen en gran medida de la colaboración comprometida de otros. **El tutor no debe estar solo** en esta actividad tan compleja, ni señalársele como el único responsable del éxito o fracaso del programa; la responsabilidad es compartida y en la medida en que cada uno de los que participan, (comenzando por los principales protagonistas de este proceso: los estudiantes) asuman su compromiso y cumplan con sus tareas, se darán los resultados. En esta lógica, **la tutoría no puede ser obligatoria**, ni para el tutor, ni para el alumno. La corresponsabilidad voluntaria es el eje de la relación tutorial.

El tutor debe tener claro que su acompañamiento al estudiante o grupo de estudiantes, está orientado a **tratar asuntos relacionados con el ámbito académico** de éstos y que, algunas variables que lo afectan muchas veces quedan fuera de su dominio; si el alumno no asume su responsabilidad, entonces el proceso de acompañamiento quedará incompleto. También es cierto que, si muchos de estos factores que ponen en riesgo el desempeño y resultados del estudiante son detectados y resueltos oportunamente con los apoyos que ofrece la institución, se abatirán los índices de deserción y reprobación, porque la **Universidad Autónoma de Nayarit** como cualquier otra institución educativa, se aboca a la formación de estudiantes en general sanos física y mentalmente.



Por lo anterior, la responsabilidad e intervención del tutor tiene límites. Así, no puede convertirse en el terapeuta o psicoanalista, médico, enfermero, guía espiritual, papá o mamá de sus estudiantes. Su papel se restringe a apoyar y promover que los estudiantes logren desarrollar su proyecto académico, desarrollen sus potencialidades para aprender de forma autónoma, incrementen sus valores y actitudes para el trabajo individual y en equipo; elementos que, entre otros factores, fortalecerán su autoestima, seguridad, autodeterminación, apertura, espíritu crítico y propositivo, responsabilidad y compromiso; que en síntesis, son características del **desarrollo integral**.





## IV. OBJETIVOS DE LA TUTORÍA EN LA UAN

De manera general el PITA busca:

- **Propiciar** un crecimiento de las potencialidades intelectuales de los alumnos, a partir de la reflexión conjunta del proyecto profesional-personal del alumno que motive el compromiso en la propia formación.
- **Elevar** la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada y/o grupal, atendiendo los problemas que influyen en el desempeño escolar del estudiante, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje y desarrollar hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.
- **Consolidar** una práctica docente de calidad mediante una mayor y mejor comunicación entre estudiantes y maestros, a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación personal y profesional.
- **Construir** ambientes educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño escolar del estudiante.
- **Contribuir** en la mejora de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, por medio del análisis y reflexión colectiva de la información generada en el proceso tutorial.

De manera particular el PITA busca:

- **Sensibilizar** al estudiante para que asuma su responsabilidad en su proceso de formación.
- **Promover** cambios en la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el fortalecimiento de los procesos que favorezcan su integración y compromiso formativo.
- **Apoyar** al estudiante para que desarrolle metodologías de estudio y trabajo que sean apropiadas a las exigencias de la carrera que estudia.
- **Fomentar** en los estudiantes el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje con el propósito de mejorar su desempeño en su proceso formativo.
- **Promover** mejores niveles de aprovechamiento escolar y el desarrollo de las potencialidades del alumno.

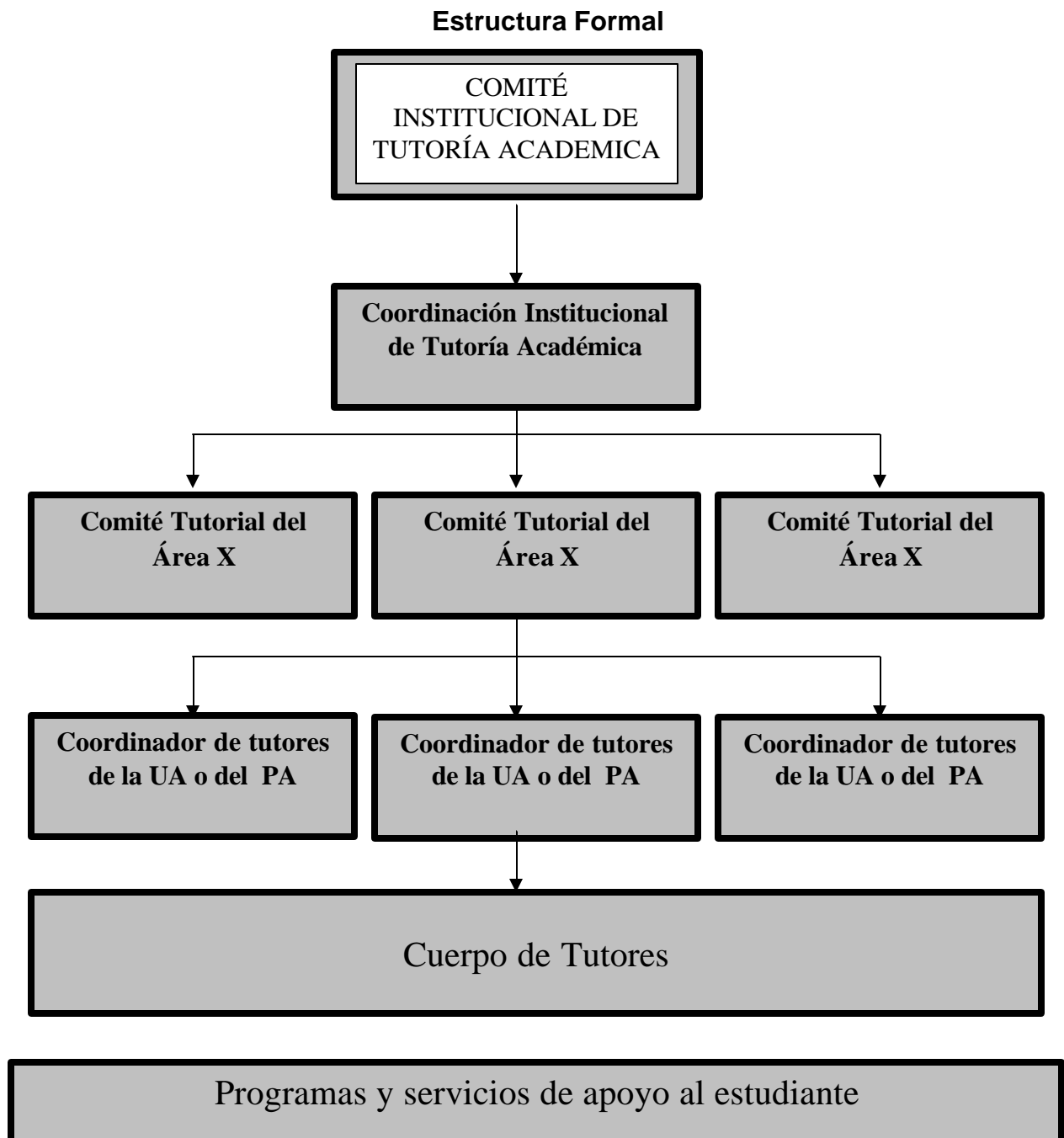


- **Orientar** al alumno para que resuelva problemas escolares y/o personales que enfrente durante su proceso formativo y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.
- **Colaborar** con otras instancias de la Universidad para proporcionar la información oportuna que permita a los alumnos la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios y apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos acordes a su situación escolar.
- **Promover** en el estudiante el desarrollo de valores, actitudes, destrezas y habilidades para fortalecer su autoestima y su formación profesional.
- **Informar y sugerir** actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante.
- **Impulsar y desarrollar** la formación permanente de profesores-tutores.



## V. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1. Estructura formal: cuerpos colegiados y figuras unipersonales del Programa Institucional de Tutoría Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit.





Las definiciones del Programa Institucional de Tutoría, Cuerpos Colegiados y Figuras Unipersonales del Programa Institucional de Tutoría en la UAN son las siguientes:

- 1) **Programa Institucional de Tutoría Académica:** Conjunto articulado y sistematizado de acciones innovadoras y pertinentes de carácter Académico para fortalecer la Formación Integral del Estudiante.

**Figuras del Programa:** Comité Institucional de Tutoría Académica; Comités Tutoriales de Área; Coordinación Institucional de Tutorías; Coordinación de tutores de U.A.; Cuerpo de Tutores Académicos.

- 2) **Comité Institucional de Tutoría Académica:** Comité responsable de la planeación, promoción, organización, seguimiento y evaluación de los Programas Tutoriales desarrollados por los Comités de Área.

**Figuras del Comité:** Rector, Secretario de Docencia, Coordinador Institucional de Tutoría Académica, Coordinadores de Área y un representante de los Coordinadores de Tutores de los Programas Académicos.

- 3) **Coordinador Institucional de Tutoría Académica:** Responsable de la planeación, promoción y formulación del Programa Institucional de Tutoría Académica, asesora a las Unidades académicas en la implementación de los Programas de Tutoría, define líneas de formación, cursos y eventos de intercambio para los tutores. Genera sistemas para el registro, evaluación y operación de las actividades tutoriales.

Se encarga de representar a la Universidad Autónoma de Nayarit ante instancias y organismo análogos

**Figura de la Coordinación Institucional de Tutoría:** Coordinador Institucional de Tutoría Académica.

- 4) **Comités Tutoriales de Área:** Comité responsable de la planeación, promoción, organización y seguimiento de las actividades realizadas por cada una de las Unidades Académicas que forman parte del Área Académica; tiene como finalidad diseñar las estrategias de implementación, evaluación y reorientación a partir de las necesidades en común detectadas por las coordinaciones de tutores de cada una de las U.A. pertenecientes a esa Área, así como propiciar el ordenamiento lógico y racional de los espacios académicos y de infraestructura disponibles.

**Figuras del Comité:** Coordinadores de Área, Coordinadores de Tutores de cada uno de los Programas Académicos pertenecientes a esa Área y el Coordinador Institucional de Tutoría Académica.



- 5) **Coordinador de Tutores de Programa Académico:** Académico responsable de coordinar las actividades de planeación, promoción, organización y seguimiento realizadas en el Programa Académico que forman parte de los lineamientos del Programa Institucional de Tutoría Académica.

**Figuras de la Coordinación:** Coordinador de tutores de Unidad Académica.

- 6) **Tutor Académico:** Docente con un alto sentido de la responsabilidad, que tiene como propósito orientar y acompañar a los alumnos durante su proceso de formación, de manera individual o grupal, para estimular mediante acciones –complementarias- sus potencialidades a partir del conocimiento de sus necesidades académicas, inquietudes y aspiraciones profesionales. Las funciones que realizará el Tutor Académico serán acordes a las distintas necesidades del alumno en el tránsito por su carrera, como ejes orientadores se sugieren las siguientes áreas de apoyo:

**Apoyo en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje:** El acompañamiento tutorial como respuesta al Modelo Educativo, debe plantearse como uno de sus ejes la evolución cognitiva de los estudiantes, el reconocimiento de proceso cognitivo personal de cada uno de ellos y la idea de la educabilidad cognoscitiva, son los soportes del tutor para potenciar las cualidades de los estudiantes.

**Apoyo en la conformación del propio perfil de egreso:** Uno de los retos planteados en la Reforma de la UAN, fue el de flexibilizar la currícula para dar respuestas diferenciadas a las necesidades e intereses de los estudiantes. El tutor experto en su disciplina y lector crítico del contexto, funge como el apoyo que orienta y discute con el estudiante la conformación responsable del propio perfil de egreso.

**Potenciación de capacidades:** Una de las implicaciones de la formación integral, es el reconocimiento de las capacidades y destrezas de cada sujeto en formación. El tutor promueve el crecimiento intelectual y afectivo de los estudiantes, al estimular su participación en los distintos servicios que ofrece la Universidad para la formación integral. La participación en proyectos de investigación, en el Programa Delfín, en los programas de intercambio, en actividades culturales y deportivas, entre muchas otras, genera un elemento armónico en el sujeto, que difícilmente se da cuando la formación se reduce al aula de clases.

**Apoyo para resolver el rezago académico:** En el nivel medio y superior los preocupantes índices de reprobación y rezago educativo, no siempre se



relacionan directamente con cuestiones netamente intelectuales. Las condiciones personales de los estudiantes son más determinantes en este sentido que el Coeficiente Intelectual, de aquí que el tutor debe establecer estrategias conjuntas de recuperación, tomando en cuenta la realidad personal de cada estudiante.

## **2. Responsabilidades específicas de los Cuerpos Colegiados y Figuras Unipersonales**

### **1. Programa Institucional de Tutoría Académica**

### **2. Comité Institucional de Tutoría**

#### **a) Planeación y Organización:**

- Planear y organizar los Lineamientos Institucionales en los que habrá de operar el Programa Institucional de Tutoría Académica.
- Diseñar y programar estrategias que operativicen la Acción Tutorial.

#### **b) Promoción y Seguimiento**

- Gestionar los apoyos necesarios ante las instancias competentes que redunden en beneficio de cobertura y calidad del Programa Institucional de Tutoría.
- Promocionar y dar seguimiento de manera general al proceso de implantación del Programa Institucional de Tutoría Académica en cada una de las Áreas y Unidades Académicas.
- Promover la implementación de propuestas innovadoras para optimizar el ejercicio de las tutorías.
- Aplicar estrategias de evaluación establecidas para el Programa Institucional de Tutoría Académica en cada una de las Unidades Académicas.
- Aplicar las sanciones correspondientes o dar de baja a los integrantes del Programa Institucional de Tutoría Académica cuando existan las justificaciones suficientes que avalen este procedimiento. Se considerarán como razones válidas aquellas en las que los participantes realicen acciones en detrimento del mismo.

#### **c) Evaluación del Sistema Tutorial**

- Promover la implementación de propuestas de evaluación innovadoras para reforzar y reorientar el Programa.



### **3. Coordinador Institucional de Tutoría Académica**

#### **a) Planeación y Organización**

- Formular el Programa Institucional de Tutoría Académica
- Asesorar y apoyar a las Unidades Académicas en la implementación de Tutoría.
- Definir las líneas de formación y actualización de Tutores
- Proponer a las autoridades universitarias que coadyuven al buen funcionamiento del Programa Institucional de Tutoría y fortalezcan la formación integral de los estudiantes.

#### **c) Promoción y Seguimiento**

- Promover la Tutoría Académica entre la comunidad universitaria
- Organizar eventos de intercambio de experiencias
- Generar sistemas para el registro y operación de las actividades tutoriales.
- Promover estudios sobre trayectorias escolares, impacto de la tutoría en el desempeño y permanencia de los estudiantes y causas de reprobación y rezago académico
- Evaluar y retroalimentar permanentemente al Programa Institucional de Tutoría Académica.
- Representar a la Universidad Autónoma de Nayarit ante instancias y organismos análogos

### **4. Comités Tutoriales de Área:**

#### **a) Planeación y Organización:**

- Planear y organizar, a partir de los Lineamientos para Operar el Programa Institucional de Tutoría Académica, las acciones conjuntas que permitan articular y resolver las necesidades detectadas en común por las coordinaciones de tutores de cada una de las U.A.
- Diseñar y programar estrategias que operativicen la Acción Tutorial, acordes a las necesidades detectadas en cada una de las Unidades Académicas.
- Gestionar los servicios de apoyo y atención especializada de acuerdo con las necesidades en común detectadas.



## **b) Promoción y Seguimiento**

- Promocionar y dar seguimiento de manera general al proceso de implementación del Programa Institucional de Tutoría Académica en cada una de las Unidades Académicas.
- Realizar eventos de intercambio de experiencias que permitan enriquecer la Acción Tutorial en cada una de las Unidades Académicas, así como promover la implementación de propuestas innovadoras para optimizar recursos humanos y materiales de acuerdo con las necesidades en común detectadas.
- Orientar en la aplicación de normas, lineamientos, criterios y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos del Programa Institucional de Tutoría.
- Elaborar un Informe general por escrito del estado que guarda el Programa tutorial del Área al término del periodo escolar, con la finalidad de aportar al Comité Institucional de Tutoría indicadores claros que permitan evaluar su impacto y con esto planear y organizar prospectivamente la Acción Tutorial.

## **5. Coordinador de Tutores de Unidad Académica**

### **a) Planeación y Organización:**

- Planear y organizar a partir de los lineamientos institucionales los horarios, las fechas y los espacios para llevar a cabo la tutoría.
- Planear la asignación de los tutorados de nuevo ingreso y la reasignación de tutorados cuando proceda el cambio de tutor académico conforme a la necesidad del estudiante en el transito de su carrera.
- Planear, organizar y convocar a reuniones de trabajo de tutores a fin de resolver problemas, socializar información relevante, así como tomar acuerdos que fortalezcan la acción tutorial cuando lo considere necesario.
- Diagnosticar, organizar y gestionar la capacitación y actualización de los Tutores de la Unidad Académica correspondiente, de acuerdo con la homogenización de criterios acordados por el Comité Institucional de Tutoría Académica.

### **b) Promoción y Seguimiento**

- Promover la capacitación y actualización de los Tutores de la Unidad Académica correspondiente, de acuerdo con la homogenización de criterios acordados por el Comité Institucional de Tutoría Académica.
- Gestionar los servicios de apoyo y atención especializada para los tutorados que requieran de canalización.





- Turnar, ante el Comité Tutorial de Área, los problemas detectados en la práctica tutorial, con la finalidad de sancionar o dar de baja a quien corresponda, siempre y cuando existan los elementos suficientes que avalen este procedimiento. Se considerarán como razones válidas aquellas en las que los participantes realicen acciones en detrimento del mismo.
- Solicitar a los Tutores académicos información sobre las actividades que están realizando, con el objetivo de informar semestralmente ante la instancia correspondiente el estado situacional de la tutoría desarrollada en la Unidad Académica.
- Asistir a las reuniones que se convoquen en los comités tutoriales de Área para intercambiar experiencias y tomar decisiones conjuntas que aporten beneficios.
- Llevar semestralmente un registro del rendimiento académico de los alumnos, a fin de planear estrategias de apoyo a los mismos.
- Supervisar que se cumpla con los criterios de homogenización, así como con los lineamientos acordados e implementados en el Programa Institucional de Tutoría Académica.
- Concentrar y poner a disposición de los tutores la información básica que requiere el ejercicio de las tutorías.
- Orientar en la aplicación de normas, lineamientos, criterios y procedimientos que permitan, por un lado, alcanzar los objetivos del Programa Institucional de Tutoría Académica.
- Informar por escrito semestralmente, al Coordinador Institucional de Tutoría, sobre las actividades, necesidades, problemas detectados y planes prospectivos de la Acción Tutorial en la Unidad Académica.

## **6. Tutor Académico**

- Promover y participar en el proceso de implantación del Programa Institucional de Tutoría Académica en su Unidad Académica.
- De acuerdo con los lineamientos institucionales, diseñar su programa de acción tutorial individual, al inicio de cada semestre.
- Elaborar el diagnóstico individual del tutorado por medio de las herramientas disponibles y la información proporcionada por el mismo tutorado.
- Orientar al tutorado en la elección de su carga académica de acuerdo con sus expectativas profesionales, su perfil individual, capacidades e intereses.
- Dar seguimiento y evaluar las acciones consideradas en el plan de trabajo individual.
- Mantener relaciones atentas, de respeto y de confianza con sus tutorados.
- Asistir con puntualidad a las sesiones programadas con sus tutorados.



- Asistir a las reuniones que convoque la Coordinación de Tutorías.
- Ofrecer la información académico-administrativa actualizada y pertinente a los tutorados.
- Detectar las situaciones problemáticas y de riesgo académico de los tutorados y canalizarlos a las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento al desempeño académico del tutorado, mediante el registro de su trayectoria escolar, el rendimiento académico, la carga crediticia y el tipo de opciones académicas elegidas en cada período semestral, así como necesidades de atención especializada a las que ha sido remitido.
- Promover su capacitación y actualización
- Elaborar y entregar informes sobre la acción tutorial ejercida, cuando el coordinador de tutores considere pertinente.

## 7. Tutorado

- Cumplir con el programa de trabajo acordado con el Tutor.
- Asistir a las sesiones a la hora, fecha y lugar acordados con el Tutor.
- Participar en los procesos de evaluación del Programa Institucional de Tutoría Académica.
- Observar una relación de respeto hacia el Tutor y el PITA.

La atribución de la responsabilidad de la formación integral del alumno al tutor, es un desfase incongruente en un contexto que exige una gran cantidad de actividades al docente. La articulación de las diversas instancias de la Universidad, es la que propiciará un impacto positivo del Programa y la consecución de las metas planteadas. En este sentido se plantea que la tutoría se asuma como un compromiso integral de la Institución, en donde participen de manera coordinada las siguientes instancias:

### **La Unidad de Desarrollo Institucional participará para:**

- Promover el uso eficiente de espacios para realizar las actividades de tutoría.
- Apoyar, según sea necesario, a los directivos de las Unidades Académicas para que en sus planes de desarrollo se incluyan las actividades del programa de tutoría y de programas de mejora del proceso formativo.
- Proporcionar la información estadística que se requiera para la toma de decisiones.



**A la Secretaría de Docencia le corresponderá por medio de:**

- **La Coordinación Institucional de tutoría:**

Operativizar los acuerdos emitidos desde el Comité Institucional de Tutoría. Apoyar a las Unidades Académicas en la implantación, desarrollo y evaluación del Programa Institucional de Tutoría. Promover la Tutoría Académica entre la comunidad universitaria. Formular el Programa Institucional de Tutoría Académica. Organizar eventos de intercambio de experiencias. Representar a la Universidad Autónoma de Nayarit ante instancias y organismos análogos.

- **La Dirección de Asuntos Estudiantiles :**

Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales de apoyo a los estudiantes, para que se dirijan prioritariamente a atender las necesidades de los estudiantes identificadas a través de las acciones de tutoría y en su caso, proponer la creación de otros servicios que se consideren necesarios para el fortalecimiento del Programa.

- **La Dirección del Desarrollo del Profesorado se encargará de:**

Apoyar el Programa en la formación de tutores. Ofrecer cursos permanentes de actualización para tutores.

**A la Secretaría de Investigación y Postgrado, por medio de:**

- **La Dirección de Fortalecimiento de la Investigación :**

Impulsar la creación de programas para la integración de estudiantes a proyectos de investigación. Promover que los estudiantes del postgrado realicen investigación acerca del impacto de este Programa y de las variables que inciden en el proceso formativo de los estudiantes.

**A la Secretaría de Extensión y Vinculación, por medio de:**

- **La Dirección Servicio Social, Prácticas Profesionales y Becas apoyará para:**

Incluir en los programas de servicio social universitario y profesional, acciones para que los estudiantes y pasantes participen en el desarrollo de los programas de mejora del proceso formativo.

Difundir los diferentes tipos de apoyos económicos institucionales que se otorgan entre la comunidad estudiantil.



**A la Secretaría de Servicios Académicos por medio de:**

- **La Dirección de Bibliotecas:**

Promover el acceso de los estudiantes y tutores a las fuentes de información y a los servicios de cómputo.

- **La Dirección de Servicios Escolares**

Establecer los mecanismos y condiciones para que en las Unidades Académicas y los tutores, cuenten con el acceso oportuno a la información sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y de las trayectorias escolares de los estudiantes que se les asignen.

**A la Secretaría de Finanzas y Administración por medio de:**

- **La Dirección de Recursos Humanos apoyará para:**

Asesorar a las Unidades Académicas en la búsqueda de estrategias para optimizar las funciones del personal académico adscrito en cada una.

- **Al Director de la Unidad Académica le corresponde:**

Integrar este Programa en su planeación a corto, mediano y largo plazo, para impulsar el proceso formativo de sus estudiantes.

Gestionar y proporcionar los apoyos necesarios como recursos y tiempo disponible de los profesores-tutores para el buen funcionamiento de este programa.

Facilitar y proporcionar las condiciones necesarias para que el Coordinador de tutores de su Unidad pueda desarrollar su función.

Facilitar la realización del diagnóstico de necesidades de tutoría de la Unidad Académica.

Impulsar el Programa permanente de Formación de Tutores.



## VI. ESTRATEGIAS

Siendo la tutoría una estrategia fundamental que contempla una nueva visión de la educación superior, e instrumento para potenciar la formación integral del estudiante, se han contemplado las siguientes acciones en las distintas fases del **Programa**, las cuales servirán para el logro de los objetivos del mismo:

- Establecer junto con las unidades y áreas académicas, un programa para fomentar la cultura de la tutoría en la comunidad universitaria.
- Conjuntamente con la Dirección de Desarrollo del Profesorado, establecer un programa que permita capacitar y actualizar permanentemente a los profesores tutores.
- Integrar equipos de trabajo con las Direcciones, Coordinadores de Área, Coordinadores de Tutores y estudiantes, para establecer estrategias conjuntas de fortalecimiento del PITA.
- A través de encuentros académicos, fomentar el intercambio de experiencias entre los tutores de las distintas Unidades y Áreas académicas, así como con tutores de otras instituciones de Educación Superior o del resto del país.
- Utilizar la página Web, los boletines universitarios y todos los medios que disponga la Institución, para difundir permanentemente las actividades del programa hacia la comunidad universitaria.
- Compartir instructores, experiencias y realizar eventos conjuntos tanto a nivel regional como nacional, con la Comisión Promotora del Programa Regional de Tutorías de la ANUIES.
- Establecer con las Unidades y Áreas Académicas, un programa que permita preservar y propiciar la cooperación y la vinculación con otras instituciones de la ANUIES y del extranjero para intercambiar experiencias en la tutoría.



## VII. ESQUEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como la **obtención de juicios de valor**, que contribuyan a mejorar la toma de decisiones con respecto al trabajo del tutor, y del Programa entero para poder mejorarlo.

Así, **el Programa Institucional de Tutoría Académica** debe ser un espacio con una demarcación de las áreas de intervención de sus figuras, una delimitación de funciones y un esquema de evaluación aplicable, delineado a partir del impacto directo en los indicadores institucionales, el sustento funcional de la creación del Programa. Sin embargo y a pesar de la importancia otorgada a los índices e indicadores, hay un distanciamiento conceptual con el acuerdo implícito de la construcción de índices para la tutoría desde lo negativo (reprobación, deserción, rezago académico e ineficiencia terminal) y aunque si bien, se deben seguir de cerca estos índices, **la atención se debe centrar en los elementos potenciados de los estudiantes**, creando nuevas formas de generar información que se exprese en números o índices, pero que refleje, sobre cualquier otro elemento, los logros académicos e intelectuales de los estudiantes sujetos de tutoría. Este énfasis en el cambio de mirada no es menor, la atribución de cualidades negativas a los jóvenes ha terminado por generar esquemas comportamentales que lo refuerzan, de ahí que uno de los papeles fundamentales del tutor, es la creación de formas de relación congruentes que fomenten la responsabilidad en los estudiantes, formas que no están circunscritas al espacio privilegiado de la sesión tutorial, es decir, el docente tutor debe posicionarse ante los estudiantes como un adulto responsable que a su vez genera responsabilidad. La lectura del tutor como aquel que le va a solucionar los problemas a los estudiantes no cabe en esta concepción, el paternalismo irracional sólo propicia una relación de dependencia que no beneficia a ninguno, el tutor debe ser el promotor de una actitud de responsabilidad ante la vida propia y la comunitaria. En el contexto de la Universidad como institución educativa, el papel del tutor se debe centrar en la lectura crítica del contexto para **significar a la formación profesional como opción de vida** que se estructura en un proyecto personal, es así que se pasa de lo cualitativo en la actuación tutorial, a lo cuantitativo expresado en los índices que el estudiante va impactando como producto de su cambio de posición frente a su realidad.

El modelo de evaluación tiene que dar cuenta del impacto del Programa de Tutoría en el desempeño del alumnado, sin embargo y debido a la complejidad que representa transformar en números las diversas actividades que desarrollan los tutores, la evaluación se plantea en **dos grandes niveles**:



**1.- Evaluación de la Coordinación Institucional:** tiene como propósito general, valorar el impacto del PITA en el rendimiento escolar y la formación integral de los alumnos. Dicha información se expondrá a los Comités Tutoriales de Área y a las Coordinaciones de tutores, para determinar la pertinencia de una posible reorientación de su PITA y buscar estrategias conjuntas que apoyen la consecución de las metas planteadas en los Planes de Acción Tutorial de las Unidades Académicas. Se organiza a partir de la evaluación de las funciones atribuidas a cada una de las figuras en el presente documento en concordancia con los *Lineamientos para la operación del Programa Institucional de Tutoría Académica*, en el entendido de que el funcionamiento armónico, es lo que propiciará el impacto en los índices concretos.

**2.- Evaluación del Comité Tutorial de Área:** esta evaluación tiene como propósito estimar el impacto del PITA en los objetivos y metas particulares determinados en las Áreas. Supone la medición de los elementos, las estrategias y los procedimientos establecidos en cada Área como campos de actuación del tutor. Los esquemas de evaluación de este nivel, serán determinados por el Comité Tutorial de Área, en función de las cualidades específicas que se deseen desarrollar en los tutores en obediencia a las necesidades del Área de conocimiento en cuestión.

Es importante señalar que esta fase de seguimiento y evaluación debe ser un compromiso compartido porque se integra con los procesos desarrollados por cada tutor, por cada programa educativo, por cada Unidad Académica o Área de conocimiento, para tener la perspectiva real del impacto en la Institución.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alvin, Toffler. El shock del futuro. Barcelona: Plaza & Janés, 1993, p. 423.
- ANUIES. Consolidación y avance en la Educación Superior en México, México, DF. 2006.
- ANUIES. La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo , una propuesta de la ANUIES. 2000. pp. 171, 175.
- Chaín Revuelta, R., Notas preparadas por el autor, sobre Rendimiento Académico. Documento mecanografiado, 1999.
- Díaz de Cossio, Roger (1998). Los desafíos de la educación superior mexicana. En: Revista de la Educación Superior, N° 106, abril-junio, ANUIES, México, Pág. 9.
- Featherston, T. 1983. Teorías del Aprendizaje para el Docente (Theories of Learning for Teachers). Santiago, Editorial Universitaria, "The Derivation of a Learning Approach Based on a Personal Construct Psychology," International Journal of Science Education 19, no. 7 (1997): 801-819.
- Lara, Arturo; Cuevas, Angélica. El sistema tutorial de la Universidad de Guanajuato: una propuesta para su operación. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Gto. 2005.
- Lázaro, A. y J. Asensi (1987). Manual de orientación escolar y tutoría. España: Narcea.
- Mircea, Eliade. "Una cierta libertad". *Fragmentarum*. México: Nueva Imagen, 2001, p. 150-151
- PLANAS, Jordi. (2003). Sociología de la Educación. Sistemas de enseñanza y trabajo. "Educación y mercado de trabajo en la globalización". Prentice Hall. Madrid
- Real Academia Española. (1992). Diccionario de la Real Academia Española. España: Espasa Calpe, edición electrónica.
- SEP, SESIC. Guía para las convocatorias 2001 de Apoyo al fortalecimiento de cuerpos académicos. México.





Sistema Nacional de Información Educativa. SEP

UNAM. Manual del tutor . UNAM. Ciudad Universitaria, México, DF. 2004.

Universidad Autónoma de Nayarit (2005). Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010 “Calidad para el Desarrollo Regional”. Tepic, Nayarit.